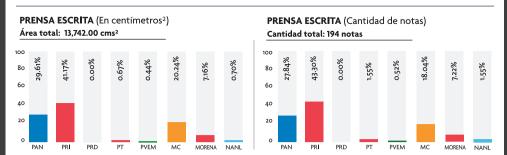
MONITOREO A PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

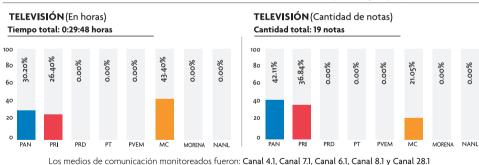
SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL - JUNIO DE 2020

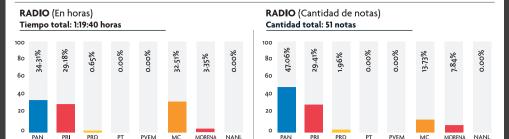
En cumplimiento al Artículo 97, Fracción XXIV de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, que señala como obligaciones de la Comisión Estatal Electoral "Realizar monitoreos de los medios de comunicación referentes a noticias de prensa, radio, televisión y en general todo medio de comunicación masivo, para conocer el espacio y tiempo dedicado a la cobertura informativa de los partidos políticos y de sus candidatos; el resultado de dicho monitoreo será dado a conocer por lo menos una vez al mes a los partidos políticos, mediante informe escrito y a la opinión pública, por medio de la publicación trimestral del mismo en algún periódico de los que tengan mayor circulación en la entidad"; la Comisión Estatal Electoral publica a continuación los datos consolidados correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2020.

ESTA PUBLICACIÓN ES UN REFLEJO DE LA COBERTURA INFORMATIVA QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REALIZAN DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS. NO ES UNA ENCUESTA DE PREFERENCIAS ELECTORALES.



Los medios impresos monitoreados fueron: El Norte, Milenio, El Porvenir, ABC, Metro, Reporte Indigo, Express y El Horizonte.





Los grupos radiofónicos monitoreados fueron: Grupo Radio Alegría, Multimedios Estrellas de Oro, Grupo Radio México, Núcleo Radio Monterrey, Radio ACIR, MVS Radio, Organización Radio Fórmula, Dominio Digital FM y RNL

Partidos Políticos monitoreados: PAN Partido Acción Nacional / PRI Partido Revolucionario Institucional /
PRD Partido de la Revolución Democrática / PT Partido del Trabajo / PVEM Partido Verde Ecologista de México /
MC Movimiento Ciudadano / MORENA / NANL Nueva Alianza Nuevo León /

Monterrey, Nuevo León, a 15 de julio de 2020

Rúbrica **Dr. Mario Alberto Garza Castillo**

Consejero Presidente de la Comisión Estatal Electoral

